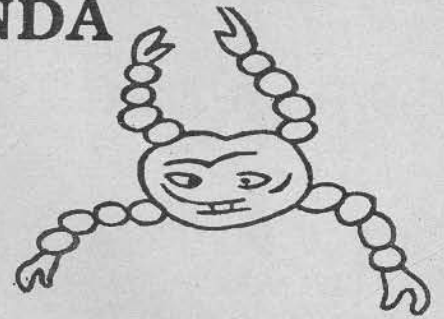


TRIBULACIONES DE UN CANGREJITO DE LA COSTA HONDA



Soy un pobre cangrejito de la costa Honda. Antes le decían la Costa Esmeralda. El otro día, cuando, después de regresar del pantano, había logrado atravesar la carretera, sorteando unas cuantas llantas de trailers y por fin llegaba a la playa, me encontré con que todavía me faltaba una autopista por cruzar. Por toda la playa corrían unos ruidosos animales de tres ruedas que tenían mucha prisa de llegar quién sabe a donde, porque en cuanto llegaban, regresaban en seguida.

Esperaba que aminorara el tráfico cuando una voz temblorosa se oyó en medio del rugido que cubría el ruido de las olas, sin el cual me cuesta orientarme:

- ¿Ya se acabó la guerra?

Era otro cangrejo, igual que yo, sólo que más joven. Estaba aterrado por el ruido y lo que según él era un bombardeo le había dejado un tic en la pinza que le daba un aire patético. De repente, justo cuando se volvía a oír el mar, el viento en las palmeras y las chicharras, tronó un grito que desató el mal de Parkinson en mi amigo:

- "Pinches juniors, hijos de su... ¿qué no pueden ir a hacer sus arrancones a otro lado?" El tipo ese corría de un lado para otro, jaiando troncos, abriendo zanjas para que se dieran una revolcadiza los de las motos; trataba de atrincherarse y proteger su territorio contra el comando motorizado.

Sentimos que podía ser un aliado y nos acercamos a él. Por todos lados

aparecieron cangrejos que venían del pantano o iban para allá. Hicimos un gran círculo a su alrededor. Cuando nos vió, se arrodilló, extendió los brazos hacia nosotros y nos habló así:

-Sino hacemos algo, adiós vegetación de dunas costeras tan importante para la conservación de la playa, adiós tortugas, adiós cangrejos, y en una de esas, hasta algún cristiano tendido en la arena se pueden llevar entre las llantas estos juniorcitos".

- "¿Y qué podemos hacer?"- preguntó un colega que traía el caparazón un tanto fuera del chasis por no clavarse a tiempo en la arena cuando le vino encima uno de esos mocositos motorizados que todavía tenía sus dientes de leche, según le chismeó su comadre Conchita.

- "Pues yo no sé, pero algo van a tener que hacer porque piensa el gobierno atraer turistas japoneses y canadienses; y no vienes de Tokio y Toronto para dorarte la panza en una playa convertida en una pista de Indianápolis. Por lo pronto, puedo comenñar en Xalapa los pesares de Ustedes y los míos de paso. Yo soy de la Red de Información Ambiental de Veracruz".

- "Ah, el Jarocho Verde, exclamó uno que, corriendo de un lado para otro, se veía en mejor forma que Ben Johnson después de echarse sus tónicos. El cavatrincheras se fue de espalda:

- "¿Cómo sabes del Jarocho Verde?"

- "...si no soy más que un cangrejo analfabeta"- repuso nuestro atleta, leyéndole la mente. - "Fácil; la semana pasada cuando pasaba por Mocambo

(no les dije que mejor que Ben Johnson), me encontré un tipo que andaba a punto de estrangular a un motociclista de playa y me echó el mismo rollo que tú ahora."

- "Bueno; como les decía- prosiguió el amigo del Jarocho Verde- voy a llevar nuestra propuesta a SEDUE, a Turismo y a Asuntos Ecológicos. ¿Ustedes creen? Un chavo de esos me dijo que las playas eran federales, por lo tanto de todos, y que cualquiera puede hacer uso de ellas, que México es un país libre porque cada quien puede hacer lo que se le pega la gana."

- "¿Qué le contestaste?"

- "Que el ecosistema costero, que la ecología, que el descanso, la tranquilidad, el silencio, la música del mar, la contaminación de la ciudad. En fin..."

- dijo, sacudiendo la cabeza y agachando los hombros. Ya se nos habían sumado prácticamente todos los cangrejos del rumbo. Uno de los recién llegados alzó la pinza:

- "Que se les destine un kilómetro de playa para que corran sobre sus máquinas y ya sabremos que para nosotros esa es zona minada y punto."

El cuate del Jarocho Verde tomó nota y prometió llevar nuestra propuesta a Xalapa. ¿Cumplirá? ☉

Ya hay una ley del agua

Desde el primero de octubre de 1991, de acuerdo con la recientemente creada Ley Federal de Derechos en Materia de Agua, las industrias están obligadas a pagar no sólo por el volumen del vital líquido evacuado diariamente, sino también por la demanda química de oxígeno (materia orgánica contenida en el agua) y por los sólidos suspendidos.

Se pretende así controlar la

contaminación que ocasionan las industrias en los mantos freáticos, a partir de cuotas por desechos orgánicos y sólidos suspendidos, **lo que obligará a las empresas a construir, en un plazo no mayor de 12 meses, plantas de tratamiento de aguas residuales.** La promulgación de la citada ley sorprendió a más de un industrial, pues prácticamente de un día para otro los obliga a tratar las aguas residuales en un país donde no se fabrican plantas tratadoras de agua

ni existen recursos humanos para llevar a cabo estos proyectos.

Tal parece que se busca resolver un problema de varios años en unos cuantos meses. Quienes ya resienten esta ley, han sido desde luego las principales industrias contaminantes, como las dedicadas a la producción del papel, azúcar, alimentos y bebidas alcohólicas.

[La Jornada Ecológica. 31-10-91]